



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Mérida, Yucatán

Nombre del Reglamento:	Protocolo Interno para Prevenir, Atender y Erradicar el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Ayuntamiento de Mérida		
Tipo de ordenamiento:	Manual		
Fecha de expedición:	08 de mayo de 2024	Última reforma:	-----
Vigencia de la regulación:	Vigente		
Ámbito de aplicación:	Municipal		
Objeto de la regulación:	Establecer las bases de actuación para la implementación uniforme, homogénea y efectiva de los procedimientos para prevenir, atender y erradicar el hostigamiento sexual y acoso sexual en las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.		
Sujetos Regulados:	Los servidores públicos de Mérida		
Materias Reguladas:	Derechos Humanos		
Sectores Regulados:	Público y Privado		

Índice de Regulación

Capítulo I. Generalidades.

Capítulo II. Prevención de conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual en la Administración Pública Municipal.

Sección Primera. Acciones Específicas de Prevención.

Sección Segunda. Acciones de capacitación y formación

Capítulo III. Funciones y Responsabilidades de Enlaces de Igualdad, Personas Consejeras, Titulares de las Dependencias y Entidades Administrativas, Instituto, y la Contraloría

Capítulo IV. De la Atención. Primer contacto de atención de casos de Hostigamiento sexual y Acoso sexual.

Sección Primera. Vías e instancias competentes

Sección Segunda. Atención e Intervención

Capítulo V. Acciones de Protección y De la Queja

Sección Primera. De la emisión de las acciones de protección

Sección Segunda. De la Queja

Capítulo VI. Registro de casos de Hostigamiento sexual y Acoso sexual

Transitorios

Autoridad que la emite:

Cabildo del Ayuntamiento de Mérida

Autoridad o Autoridades que la aplican:

El Instituto Municipal de la Mujer

Regulaciones Vinculadas

- [Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán](#)
- [Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mérida](#)

Trámites Relacionados

No Aplica

Inspecciones Relacionados

No Aplica